CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ
"JUNTOS POR UNA CAUSA"

Sibaté – Cundinamarca, 15 de Septiembre de 2026

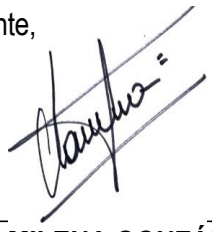
Señores
MERCADO ASEGURADOR DE COLOMBIA
Ciudad

Asunto: **AUTORIZACIÓN COMO AGENTE DE SEGUROS**

Con la presente, y a partir de la fecha, AUTORIZAMOS a LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS, identificada con NIT: 800.038.627-4, como la AGENTE DE SEGUROS, para que a partir de la fecha se encargue del manejo de las pólizas de seguros que requiera el CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, por lo que dicho Agente prestará su asesoría y acompañamiento para la estructuración, selección, contratación, ejecución y terminación del programa de seguros que se determine por el CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, especialmente para la "**CONTRATAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE SEGUROS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA**".

Esta autorización se emite en virtud y para los efectos de los artículos 1340 y 1341 del Código de Comercio.

Atentamente,



CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ TORRES
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA